

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****38****COSLADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el 4 de julio de 2019, aprobó inicialmente la modificación de crédito número 13 de suplementos de crédito al presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2019. Habiendo transcurrido el período de exposición pública a que fue sometida sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones a la misma, estas se consideran definitivamente aprobadas. El resumen por capítulos es el siguiente:

MODIFICACION DE CREDITO Nº 13/2019**SUPLEMENTO DE CRÉDITO****Estado de Gastos (Altas)**

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
1	Gastos de personal	304.000,00 €
	TOTAL ALTAS	304.000,00 €

Estado Gastos (Bajas)

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
3	Gastos financieros	304.000,00 €
	TOTAL BAJAS	304.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 8 de agosto de 2019.—La alcaldesa en funciones, Macarena Orosa Hidalgo.

(03/28.736/19)

